



CORREMONTES DEL PICO DE ORIZABA

Reglamento de las pruebas

Organización



Artículo 1. CORREMONTES DEL PICO DE ORIZABA, A.C. Organiza varias pruebas de atletismo a campo traviesa (trail) y bicicleta de montaña en las inmediaciones del Parque Nacional Pico de Orizaba, principalmente. Iniciamos el 14 de Febrero del 2016 con el 1er. KM VERTICAL SOLIDARIO PICO DE ORIZABA, y el 10 de Diciembre del 2016 el 1er. SKY ULTRA PICO MX 23K, 50K Y 100K EN EL PICO DE ORIZABA.

Descripción de las pruebas

Artículo 2. Carreras

- A. **KILÓMETRO VERTICAL SOLIDARIO PICO DE ORIZABA.** Consiste en una carrera atlética a campo traviesa (trail) de poco más de 5Km que inicia a los 3314 msnm en Villas Pico de Orizaba, municipio de La Perla, Ver. México y termina en el sitio conocido como Torrecilla Roja dentro del Parque Nacional Pico de Orizaba a los 4340 msnm.
- B. **SKY ULTRA PICO MX 25K, 50K, 100K** carreras pedestres a campo traviesa que se celebran en las mismas fechas. Inician en LA PERLA y terminan en ORIZABA con un desnivel positivo acumulado cercano a los 2,000m, 4.000m y 8,000m respectivamente y lo mismo de desnivel negativo acumulado aproximadamente.

Ética y valores

Artículo 3. La organización CORREMONTES DEL PICO DE ORIZABA A. C. se basa en una ética y unos valores esenciales que comparten los corredores, los patrocinadores, los voluntarios y los organizadores.

La eco-responsabilidad. Evitar abandonar desechos en la naturaleza, utilizar los contenedores a disposición, respetar la flora y la fauna, seguir estrictamente el recorrido balizado sin utilizar atajos. La organización empleará siempre que sea posible material reutilizable, biodegradable o reciclable y procederá a la recogida selectiva (pilas, papel, plástico, etc.). El marcaje del recorrido, efectuado a pie, será recogido. La limpieza del recorrido se realizará después del último corredor. La comunicación sobre papel estará reducida al mínimo, privilegiando el soporte electrónico.

Artículo 4. La responsabilidad social es un sello de CORREMONTES DEL PICO DE ORIZABA, A. C. Conscientes del privilegio inmenso de los que pueden recorrer en total libertad los caminos de montaña, es indispensable compartir esta ilusión con todos los que no pueden disfrutar plenamente de la naturaleza.

Artículo 5. La solidaridad, el respeto de los corredores, de los voluntarios, de los patrocinadores y del público son elementos primordiales de CORREMONTES DEL PICO DE ORIZABA, A. C.

Condiciones de participación

Las carreras que organiza CORREMONTES DEL PICO DE ORIZABA, A. C. son pruebas exigentes que se corren en el medio de la ALTA montaña. Aconsejamos a los participantes estar en muy buena condición física y tener experiencia en este tipo de pruebas. Los participantes tienen que estar preparados para gestionar unas condiciones de carrera a veces difíciles y un estado físico y mental derivado de un gran agotamiento, DEBERÁN CONSIDERAR QUE LAS COMPETENCIAS SE LLEVAN A CABO por ENCIMA de los 3400 metros sobre el nivel del mar, donde empieza a reducirse el volumen de oxígeno en el aire.

Artículo 6. Edad mínima. La inscripción está abierta a toda persona mayor de 18 años en la fecha del evento, sin excepciones.

Artículo 7. Certificado médico.

Para validar su inscripción es imprescindible presentar un certificado médico de no contraindicar la práctica de la carrera a pie en competición, debidamente sellado y firmado por un médico (con fecha no mayor a 15 días al momento del proceso de inscripción). Cualquier certificado médico que indique que el corredor está apto para la práctica de la carrera a pie en competición que especifique los nombres, apellidos y fecha de nacimiento del corredor es válido. No obstante, se podrá utilizar nuestro modelo proporcionado por el comité organizador. El **certificado** se tiene que enviar a corremontes01@gmail.com . No se enviará acuse de recibido.

Artículo 8. Declaración del corredor. Para validar la inscripción es imprescindible aceptar el reglamento y eximir a los organizadores de la responsabilidad en caso de accidente o daños corporales sufridos durante la competición o después. Esta declaración se realiza durante la inscripción. (Deslinde de responsabilidad debidamente firmado)

Artículo 9. **Requisito complementario para el SKY ULTRA PICO MX 50K o distancia mayor: Carrera Referente**. Es necesario comprobar haber acabado durante los tres años previos al evento al menos una carrera de una etapa de más de 30K o maratón en asfalto para poder competir en la distancia de 50K; para la distancia de 100K se requiere haber terminado una carrera trail de al menos 50K ; y para 100M se requiere haber terminado un trail de 100K o mayor. Todo lo anterior deberá contar con certificado de Finisher de carrera oficial. Para validar la inscripción es necesario llenar el formulario en línea correspondiente proporcionado por la organización.

Artículo 10. **Seguro**. Todo participante ha de tener un seguro individual de responsabilidad civil y de accidente vigente durante la carrera. ITRA ofrece un seguro individual de accidente que puede suscribirse en el portal www.itra.run .

Artículo 11. **Derechos de imagen**. Todo participante renuncia a utilizar el derecho de su imagen y autoriza a la organización y a sus patrocinadores a utilizar y publicar libremente toda fotografía o vídeo grabado en el contexto de la carrera.

Artículo 12. **Inscripciones**. El pago solo constituye una preinscripción. Una inscripción se considera validada si se han recibido todos los documentos necesarios para su carrera y estén correctos. Una inscripción que no haya sido validada antes del cierre de las inscripciones de su carrera será considerada nula y no se reembolsará. Toda inscripción validada da derecho a un número de corredor (dorsal o bib) durante la entrega de kits.

Artículo 13. **Modificación de la inscripción.** Un corredor inscrito puede pedir un cambio para una carrera de distancia inmediatamente inferior, siempre y cuando queden lugares disponibles y que las inscripciones no estén cerradas. Solo se aceptará una modificación por inscripción. Durante la edición 2022 NO SE PERMITIRÁ INTERCAMBIO O SUSTITUCIÓN DE CORREDORES en TODAS las distancias, con pena de quedar DESCALIFICADO. En este punto entiéndase por descalificación que otra persona no inscrita corra con el Dorsal de otro competidor.

Artículo 14. **Cambio de nombre en el folio.** Un corredor puede solicitar el cambio de nombre de su inscripción en caso de no poder participar en la carrera, cuando sea por situación de salud, siempre y cuando lo compruebe (la solicitud se deberá hacer 30 días antes del evento. NO HAY REEMBOLSOS

Condiciones de carrera

Artículo 15. **Horarios de descalificación.** Hay varios horarios de descalificación indicados en la “Convocatoria” (descripción de cada carrera) o en la fan page respectiva. Estos horarios podrán ser modificados en todo momento por la organización. Los corredores que deseen seguir el recorrido, aunque hayan sobrepasado los horarios de descalificación, lo harán fuera de la carrera y bajo su propia responsabilidad, habiendo entregado el dorsal y el chip a la organización. NO SE LES CONSIDERARÁ FINISHERS, QUEDARÁN EN CALIDAD DNF.

Artículo 16. **Recorrido.** Las pruebas organizadas por CORRENTES DEL PICO DE ORIZABA, A. C. transcurren casi exclusivamente en caminos de montaña, de los cuales una parte sobre el Parque Nacional Pico de Orizaba, por lo cual los corredores se someten, igual que cualquier otro visitante, a las normas que rigen este tipo de parques.

Artículo 17. **Abastecimientos.** Hay varios tipos de abastecimientos distribuidos a lo largo del recorrido:

- LIGEROS (bebidas, alimentos dulces)
- CONSISTENTES (bebidas, alimentos dulces, alimentos salados)
- MUY CONSISTENTES (bebidas, alimentos dulces, alimentos salados, féculas). El responsable del punto de abastecimiento podrá prohibir, o limitar el acceso a los acompañantes para facilitar la gestión de la carrera.

Artículo 18. **Número de Corredor, Dorsal o Bib.** La presentación de un documento de identidad con fotografía es obligatoria para recoger el número de corredor (Dorsal). En ningún caso puede ser cambiado con una tercera persona. Durante la carrera, tiene que permanecer siempre visible delante del corredor, en el pecho, vientre o pierna. En ningún caso se le enviará al domicilio del corredor (y los obsequios) en caso de no haber participado.

Artículo 19. **Controles.** El número y la localización de los controles no serán comunicados por la organización.

Artículo 20. **Cronometraje.** Es obligatorio fichar en todos los puntos de control previstos a tal efecto, salida y llegada incluidas.

Artículo 21. Equipo obligatorio, altamente recomendado y aconsejado.

TABLA DE EQUIPAMIENTO

EQUIPO	SKY ULTRA PICO MX 50K	SKY ULTRA PICO MX 100K	SKY ULTRA PICO MX 160K	SKY KILÓMETRO VERTICAL
Calzado de Trail	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Manta térmica	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Silbato	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Frontal con pilas de repuesto	Altamente recomendable	Obligatorio	Obligatorio	
Luz roja intermitente / Estrobo	Altamente recomendable	Obligatorio	Obligatorio	
Chaqueta impermeable y transpirable (se sugiere sea con capucha)	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Aconsejado
Cinta adhesiva	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Aconsejado
Camiseta de mangas largas	Aconsejado	Obligatorio (cargarla en la mochila en caso de no llevarla puesta)	Obligatorio (cargarla en la mochila en caso de no llevarla puesta)	Obligatorio
Mallas largas	Aconsejado	Obligatorio (cargarla en la mochila en caso de no llevarla puesta)	Obligatorio (cargarla en la mochila en caso de no llevarla puesta)	Aconsejado
Vaso (*)	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Reserva de agua	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	
Teléfono móvil (que funcione en la región)	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Frontal de recambio o baterías		Obligatorio	Obligatorio	
Reserva alimenticia	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Aconsejado
Protección de la cabeza tapando orejas (tubular autorizado)	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Guantes	Aconsejado	Altamente recomendable	Altamente recomendable	Aconsejado
Sobrepantalones impermeables	Aconsejado	Aconsejado	Aconsejado	Aconsejado
Bastones	Aconsejado	Aconsejado	Aconsejado	Aconsejado
Crema solar	Aconsejado	Aconsejado	Aconsejado	Aconsejado
Crema anti rozaduras	Aconsejado	Aconsejado	Aconsejado	Opcional

(*) Por razones de sostenibilidad, no habrá vasos en los abastecimientos.

Cada corredor deberá portar durante toda la carrera el material obligatorio. En función de las condiciones meteorológicas, la organización anunciará durante la entrega de KITS del corredor o el briefing anterior a la carrera, si algún material obligatorio podrá volverse opcional.

Artículo 22. Asistencia. La asistencia personal está tolerada exclusivamente en los puntos de abastecimiento.

Artículo 23. Salvo estas zonas de tolerancia, está prohibido hacerse acompañar o abastecer por una persona no inscrita a la carrera.

Artículo 24. Abandono voluntario. Salvo en caso de herida, sólo es posible el abandono en un punto de control que así lo permita. Si este punto no fuera accesible en vehículo, el corredor tendrá que llegar por sus propios medios al punto de evacuación más cercano. Está prohibido abandonar el recorrido marcado sin haber informado la organización y estar debidamente autorizado. Es obligatorio fichar si se trata de un punto de control de cronometraje.

Artículo 25. Abandono obligatorio. La organización puede detener momentáneamente a un corredor u obligarlo a abandonar la carrera si considera que su estado pone en peligro su integridad física o su seguridad.

Artículo 26. Meteorología. En caso de condiciones meteorológicas adversas, la organización se reserva el derecho de neutralizar la carrera, modificar el recorrido, los horarios de descalificación, la hora de salida de la carrera, incluso anularla.

Artículo 27. Bolsas corredores. Las bolsas de los corredores pueden ser depositadas en el PUNTO DE CONTROL en la Salida. Estarán vigiladas y disponibles a la llegada. No hay verificaciones del contenido de las bolsas al momento del depósito, por lo tanto la organización no se hace responsable de ninguna pérdida. Después del evento, no se podrá reclamar ninguna bolsa que el corredor no haya recuperado.

Artículo 28. Penalización o descalificación. Los comisarios de carrera vigilarán la aplicación del reglamento y estarán habilitados para aplicar las penalizaciones o descalificaciones previstas. El jurado de la carrera, constituido por el director de la carrera, del responsable de los controles y de un comisario de carrera tiene la responsabilidad de valorar las reclamaciones.

Falta al reglamento	Penalización / Descalificación
No asistencia a una persona en dificultad (de corredor a corredor) (Herida, gran agotamiento, hipotermia...)	Penalización de 1h o descalificación, en función de las consecuencias
No pasar por un punto de control o no fichar	Descalificación
Salida de un punto de control posteriormente al horario de corte	Descalificación
Acompañamiento de un animal	Descalificación
Abandono de la carrera sin avisar a la organización	Prohibición de participar a las próximas ediciones
Otra falta al reglamento o a la ética de la carrera	En función de la decisión del jurado de la carrera
Falta al reglamento	Penalización / Descalificación / Prohibición de participar en próximas ediciones

Salida del recorrido marcado	Penalización de 15 min
Acompañamiento por una persona no inscrita en la carrera fuera de las zonas de tolerancia	Penalización de 2 h
Asistencia o abastecimiento fuera de las zonas reservadas a este uso	Penalización de 2 h
Salida del recorrido marcado representando un atajo importante	Penalización de 1 h hasta 5 h
Abandono voluntario de basuras	Penalización de 1 h
Ausencia de un elemento del equipamiento obligatorio (Tenis de Trail, silbato, manta térmica, chaqueta impermeable y transpirable, frontal, mallas largas, camiseta de mangas largas, cinta adhesiva, celular)	Descalificación
Ausencia de algún otro elemento del equipamiento obligatorio	Penalización de 2 h
No asistencia a una persona en dificultad (herida, gran agotamiento, hipotermia...)	Penalización de 1 h o descalificación, en función de las consecuencias
Retirar o modificar el balizamiento o marcaje de ruta	Descalificación/ Prohibición de participar en próximas ediciones
Recibir apoyo sin respetar la sana distancia dentro de los puntos de abasto	Penalización de 15 minutos a dos horas al competidor

*Cada una de estas faltas al reglamento se acumula tantas veces como ocurran.

Artículo 29. **Reclamaciones.** Se podrán presentar reclamaciones por escrito al jurado de la carrera. Deberán ser presentadas como máximo 2 horas después del reparto de premios de la carrera.

Condiciones post carrera

Artículo 30. En la meta, o en el sitio de la salida de la carrera, según sea el caso, los corredores pueden recuperar su bolsa y pueden también comer con sus acompañantes.

Clasificaciones y premios

Artículo 31. **Clasificación absoluta** Premio en efectivo y trofeo o medalla a los tres primeros hombres y mujeres de cada distancia

Artículo 32. **Clasificación por categorías.** Cada competidor entra automáticamente en la categoría respectiva de acuerdo a su edad. Trofeo o medalla a los tres primeros de cada categoría, hombres y mujeres. Se tendrá que ir a recoger con su número o dorsal, en el lugar del evento. En ningún caso se enviará al domicilio del corredor. Todos los que terminen la prueba recibirán medalla conmemorativa del evento como finishers. En ningún caso se enviará al domicilio del corredor. Cada finisher podrá descargar su diploma individual desde la página web DE LA EMPRESA DE CRONOMETRAJE (www.identidadatleta.com)